



### Resolución Rectoral n.º 1230-2015-UNAP Iquitos, 23 de noviembre de 2015

#### VISTO:

El Oficio n.º 644-FMH-UNAP-2015, presentado el 28 de octubre de 2015, por el decano de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 524-FMH-UNAP;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Héctor Abel Donayre Lozano, decano de la Facultad de Medicina Humana (FMH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 524-FMH-UNAP, del 12 de octubre de 2015, en la que resuelve modificar la Resolución Decanal n.º 412-FMH-UNAP, de fecha 24 de agosto de 2015, para reemplazar a don Pantaleón Soto Rojas, por don Daniel Lenin del Cuadro Hidalgo, como observador del jurado calificador del proceso de admisión extraordinario del Programa de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina Humana - UNAP año 2015, realizado el domingo 4 de octubre del presente año, en las instalaciones de dicha facultad;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Medicina Humana; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución Decanal n.º 524-FMH-UNAP, del 12 de octubre de 2015, de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a los siguientes términos:

**"ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar la Resolución Decanal n.º 412-FMH-UNAP, de fecha 24 de agosto de 2015, para reemplazar a don Pantaleón Soto Rojas, por don Daniel Lenin del Cuadro Hidalgo, como observador del jurado calificador del proceso de admisión extraordinario del Programa de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina Humana - UNAP año 2015, realizado el domingo 4 de octubre del presente año, en las instalaciones de esta facultad, quedando conformada por los profesionales siguientes:

<b>Ernesto Salazar Sánchez</b> Director de la Unidad de Postgrado	Presidente
<b>Jorge Reyes Dávila</b> Coordinador de la especialidad de Ortopedia y Traumatología	Miembro pleno
<b>Wilfredo Martín Casapia Morales</b> Coordinador de la especialidad de Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales	Miembro pleno
<b>Yuri Alfonso Alegre Palomino</b> Coordinador de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria	Miembro pleno
<b>José Roberto Ruiz Rijos</b> Representante de la Dirección Regional de Salud - Loreto (Diresa)	Miembro pleno
<b>Daniel Lenin del Cuadro Hidalgo</b> Representante del Consejo Regional II - Loreto del Colegio Médico del Perú	Observador
<b>Jehoshua Rafael Michelangelo López López</b> Representante del Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"	Observador
<b>Moises Guido Sihuincha Maldonado</b> Representante del Hospital Iquitos "César Garayar García"	Observador

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Precisar que quedan subsistentes los demás alcances de la Resolución Decanal n.º 412-FMH-UNAP, de fecha 24 de agosto de 2015

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
RECTOR



*Alba Luz Vásquez Vásquez*  
SECRETARÍA GENERAL